

## **Discurso del Sr. Canciller Carlos Federico Ruckauf**

*LVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*  
Discurso durante el debate general

17 SEP 2002

Señor presidente,

deseo expresarle en primer lugar mis felicitaciones por su elección a la presidencia del 57 período de sesiones de la asamblea general. mi país celebra que esa designación haya recaído en un distinguido representante de la república checa.

La república Argentina se asocia al beneplácito de las naciones unidas por la admisión de Suiza como nuevo miembro de la organización. la independencia de timor oriental, la constitución de su primer gobierno soberano y su próximo ingreso a las naciones unidas son el resultado de la lucha de ese país por el derecho a la libre determinación. mi país saluda a la joven nación que se incorpora a la vida internacional.

La Argentina desea expresar su especial reconocimiento al Sr. secretario general, kofi annan, quien ha sabido traducir, a través de su actuación y su permanente lucha a favor de la paz, la aspiración de la comunidad internacional de alcanzar un mundo más seguro y estable.

Señor presidente

Al cumplirse un año de los criminales actos terroristas ocurridos en los estados unidos, reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo y gobierno de este país amigo, con las víctimas y con sus familiares. el terrorismo es hijo del fanatismo político o religioso. es nuestra convicción que debe fortalecerse la cooperación internacional en la lucha contra la amenaza terrorista, para eliminar esa amenaza a la paz y la seguridad internacional y permitir el juzgamiento y castigo de los responsables de esos actos y de todos quienes los ayudan y sostienen, pues no hay ni habrá justificación alguna para esas manifestaciones de barbarie que avergüenzan a la humanidad.

Señor presidente

Es malo que haya países miembros que no acaten las resoluciones de las naciones unidas. Es intolerable que esas resoluciones sean ignoradas cuando se trata de cuestiones vinculadas a la propia existencia del ser humano sobre el planeta.

La existencia de arsenales con armas bacteriológicas, químicas y otras similares que puedan ser diseminadas con carácter de guerra formal o terrorista es una cuestión que afecta a todos los hombres, mujeres y niños del mundo.

De manera constante mi país, junto a la comunidad internacional, ha instado al gobierno de Irak a que acepte en forma inmediata e incondicional la presencia de los inspectores de naciones unidas. Son los inspectores de todos nosotros a uno de nosotros.

No hay motivos para negarse si uno no tiene nada que ocultar. Por eso la Argentina recibe con satisfacción el anuncio del secretario general de que Irak ha finalmente aceptado la presencia

sin condiciones de los inspectores. Esperamos que Irak cumpla este compromiso de buena fe.

Queremos felicitar a la liga árabe y al secretario general de las naciones unidas por este esfuerzo por la paz.

Señor presidente

La preocupación central de las naciones unidas por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, ha registrado avances significativos, aunque persisten situaciones de extrema gravedad y de altísima conflictividad que aún no han podido ser resueltas.

Los desarrollos promisorios de Nepal de los que hablábamos ayer contrastan con el agravamiento de la situación en medio oriente. El gobierno argentino ve con gran pesar y preocupación la continuación de los actos de violencia en esa región. Estamos convencidos de que no habrá solución posible que sea impuesta por el uso indiscriminado y brutal de la fuerza, por los asesinatos planificados, así como por los atentados terroristas contra la población civil. El diálogo entre israelíes y palestinos es la única alternativa para lograr la paz y la estabilidad. Es por ello que reiteramos nuestra posición en favor de que las partes reanuden las negociaciones, con el fin de lograr una solución pacífica, justa y definitiva del conflicto, que contemple el reconocimiento del inalienable derecho del pueblo palestino a su libre determinación y a constituirse en un estado independiente, y el derecho legítimo de Israel a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Existen en estos momentos varios planes para alcanzar la paz, así como los esfuerzos que realiza el "cuarteto". Todas estas iniciativas merecen urgente atención.

Señor presidente

Deseo ratificar en esta oportunidad, que como parte de la vocación pacífica de la Argentina y de su interés por contribuir a la solución de los graves conflictos existentes, nuestro país continuará aportando personal de sus fuerzas armadas y sus fuerzas policiales, así como personal civil, a las operaciones de mantenimiento de la paz decididas por el consejo de seguridad de las naciones unidas.

Reiteramos asimismo el compromiso permanente de la democracia argentina con la protección internacional de los derechos humanos y con la actividad de las naciones unidas en ese campo. Expresamos nuestra satisfacción por la entrada en vigor del estatuto de roma, del que la argentina es parte fundadora.

Señor presidente

Argentina se encuentra encaminada hoy a salir de una crisis excepcionalmente profunda.

En lo que hace a la apertura externa, nuestro país continuará en la senda de incorporarse al concierto de naciones que intercambian sus bienes y servicios tal como lo está haciendo sin interrupciones en los últimos doce años. Para eso seguirá participando activamente en las negociaciones multilaterales realizadas en el marco de la organización internacional de comercio (omc) y encarará una nueva política comercial que, como política de estado integral, apuntará a dotar a la economía Argentina de un perfil netamente exportador. Sólo la generación de divisas genuinas derivadas del intercambio comercial posibilitará el desarrollo económico sostenido en el tiempo, al mismo tiempo de posibilitar el pago de las deudas contraídas.

La consolidación de este modelo exige el acceso de los productos argentinos al hoy restringido mercado de los países desarrollados. Justamente el propósito de mejorar el acceso a los

mercados de los países industrializados fue, durante la realización de la conferencia sobre financiación para el desarrollo que tuvo lugar en Monterrey, objeto del más absoluto consenso referido a que la mencionada empresa era central para erradicar la pobreza y comenzar a desandar el camino del subdesarrollo.

Para la prosperidad de nuestros pueblos es preciso que estas iniciativas se concreten y no queden sólo en propuestas. Es necesario que los hechos se ajusten de una buena vez a los principios que se declaman y a los compromisos que se asumen. Es esencial que los aranceles que se cargan sobre los productos agropecuarios sean reducidos, al mismo tiempo que se eliminen los mecanismos de protección y subsidio, que en el caso de la agricultura alcanzó durante el año 2000, para los países de la ocde, la exorbitante suma de 325.000 millones de dólares, de los cuales el 80% fue otorgado por estados unidos, Japón y la unión europea.

Es imperioso que se concreten las insinuaciones que indican un camino hacia el libre comercio de los productos agrícolas, que permita a los países en desarrollo dejar de clamar por ayudas circunstanciales que generan círculos viciosos, en virtud que las mismas sólo engrosan abultadas e impagables deudas, y en cambio, se les permita sostener su crecimiento comerciando sus productos. En otras palabras, preferimos comercio, antes que ayuda.

Señor presidente

La grave situación económica por la que atravesamos genera dificultades para el cumplimiento de nuestras obligaciones con esta organización. Esas dificultades han sido expuestas al comité de cuotas, que ha efectuado una recomendación, y esperamos que sea adoptada por la asamblea general apelando a la comprensión de los países amigos de la Argentina.

Señor presidente

En el marco de la aguda crisis económica y social, el gobierno de la república argentina ha reafirmado su indeclinable compromiso en el ámbito nacional y en los foros internacionales, con los principios y fundamentos programáticos de la convención internacional de los derechos del niño. Esta norma internacional incorporada a la constitución nacional se incluye en el conjunto de valores y normas jurídicas que identifican a la nación Argentina.

Reconocer los derechos del niño desde la concepción y afirmar el valor trascendental de la familia para su desarrollo, constituyen aspectos que distinguen la posición de mi país. En esa misma línea de pensamientos reclamamos una vez mas por el derecho de aquellos niños, sustraídos por uno de sus padres, en particular la dolorosa situación de karim, zahira y sharif, hijos de la Sra. Gabriela arias uriburu, a la que lamentablemente el reino de Jordania, a pesar de los ingentes esfuerzos de la familia y de las autoridades argentinas, no ha dado respuesta a nuestro pedido de mecanismos para el reencuentro estable y permanente de los niños con su progenitora. Esta posición ha sido expresamente apoyada en la reciente reunión de expertos gubernamentales convocada por la asamblea general de la OEA, organización de los estados americanos en Montevideo.

Señor presidente

La república Argentina considera que los resultados de la reciente cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible, celebrada en Johannesburgo, constituyen solamente un acuerdo viable sobre el cual es posible avanzar en la puesta en práctica de acciones específicas en la dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En la mencionada cumbre, lo más importante lo dijo un grupo de niños: "nos preguntamos si

un día va a nevar en el medio del verano" o " más que palabras o aplausos necesitamos acciones". Lamentablemente poco se ha avanzado en los hechos concretos que eviten una continuidad de catástrofes ambientales.

Señor presidente

Como es de conocimiento de la asamblea general, la república Argentina mantiene una disputa de soberanía con el reino unido sobre las islas Malvinas, Georgia del sur y sándwich del sur y los espacios marítimos circundantes. La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre esa parte del territorio nacional, respetando los intereses de sus habitantes y el derecho internacional, es un precepto cuyo cumplimiento señala la constitución Argentina. Esta cuestión se encuentra en el programa de trabajo de esta organización, la que a través de reiteradas resoluciones ha solicitado a los gobiernos de la argentina y el reino unido que reanuden las negociaciones para encontrar una solución justa y definitiva a la controversia de soberanía, poniendo fin de esa manera a una situación colonial impuesta por la fuerza en 1833. hoy, en concordancia con ese pedido, la argentina ratifica una vez más su plena disposición para reanudar las negociaciones bilaterales con el reino unido, para resolver esta cuestión, y su apoyo a la misión de buenos oficios que la asamblea general encomendó oportunamente al secretario general para asistir a las partes en la consecución de dicho objetivo.

Señor presidente

Hace casi tres décadas el papa Paulo vi sostuvo en esta misma sala y desde esta misma tribuna que "el desarrollo es el nombre moderno de la paz". Esa breve y sabia frase mantiene hoy plena vigencia y nos señala el camino a seguir.

Muchas gracias.